

C.P.A. WALTER W. NOBOA FLORES

RUC # 0900042607001

Cdla. Las Orquídeas Mz. 1016 V. 27

Teléfono # 2-894811 Celular # 093764925

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 04 del 2.006

Señores Accionistas de JIPAL S.A.:

He procedido a examinar los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), de la Compañía JIPAL S.A. al 31 de Diciembre del 2.005; el examen fue practicado de acuerdo con las normas de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a las circunstancias.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y estan presentados de acuerdo con normas prácticas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, aplicadas de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio Económico del 2.005, la Compañía JIPAL S.A., obtuvo un total de Ingresos que suman US\$ 2.220.179.91, sus costos y gastos incurridos ascienden a la suma de US\$ 2.588.858.73 por lo que se produjo una pérdida de US \$ 368.678.82, al momento de realizar la conciliación tributaria existen gastos no deducibles por US \$ 117.402.64 dando una pérdida neta de US\$ 251.276.78

Además expreso mis agradecimientos que el examen pudo ser realizado con éxito y oportuno, gracias a la colaboración prestada por la administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan la situación real de JIPAL S.A. al 31 de Diciembre del 2.005 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


C.P.A. Walter W. Noboa Flores
Reg. Nac. No. 12.576

